



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 JUN. 1981

Expte. N° 273/81

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 0205/981 del Sr. Rector / de la Universidad Nacional de Tucumán, del 24 de Marzo del corriente año, cuya copia obra a Fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se transfiere del Registro de Bienes / del Estado de dicha Universidad a esta Casa, un Jeep Gladiator IKA y un (1) / ómnibus Mercedes Benz;

Que dichos bienes se encuentran en posesión de esta Universi- / dad por pertenecer a la ex-Facultad de Ciencias Naturales de Salta, desde el / 31 de Diciembre de 1972;

POR ELLO; atento a lo informado y aconsejado por Dirección General / de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la transferencia por parte de la Universidad Nacional / de Tucumán a la Universidad Nacional de Salta, de los siguientes bienes y por / los importes que en cada caso se consignan:

- Un (1) Jeep GLADIATOR super pick-up, modelo 1965 TA 4PB, / motor N° 657018071, marca IKA, tipo rural, chasis nro. / 01577, (cuenta 4.7.2, - N° de inventario actual 00020):.....\$ 10.344.=
 - Un (1) Omnibus MERCEDES BENZ, modelo 1962, tipo gasole- / ro, motor N° OM 3129 - 8701577/AV - carrocería nro. / 312056- 268710A, (cuenta N° 4.7.2., - N° de inventario / actual 00021):.....\$ 16.200.=
- \$ 26.544.=

ARTICULO 2°.- Disponer el ingreso al patrimonio de esta Universidad de los ve- / hículos automotores detallados en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



[Handwritten Signature]
LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
e/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten Signature]
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR